



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020**



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/ORD/04/2020

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas con veintiséis minutos del día catorce de enero del año dos mil veinte, se reunieron en la sala de cabildo "29 de Mayo", los ciudadanos, C. Víctor Mas Tah, Presidente Municipal; Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna, Secretario General; C. María Magali Dzib Raigoza, Segunda Regidora; C. Eva Rocha Geded, Sexta Regidora; Lic. Yenny del Carmen López Landero, Octava regidora; C. Eloísa Balam Mazun, Novena Regidora; Lic. Selene Alicia Yah Vargas, representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en el Municipio de Tulum; C. Julio Cesar Villagómez Villalobos, Representante del Sector Campesino, Obrero y Popular en el Municipio de Tulum y la C. Celia Aguilar Ramos, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, como testigo de honor; para el efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno. -----
Llevándose a cabo la sesión de acuerdo al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria de existencia de quórum legal. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación y ampliación del Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2020. -----
- V. Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación y ampliación del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2020. -----
- VI. Asuntos Generales. -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Buenos tardes distinguidas autoridades, respetable concurrencia, esta es la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se celebra de conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y artículo 28 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia. -----

EL SECRETARIO GENERAL DICE:

Presidente Municipal..... C. Víctor Mas Tah. -----



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020



Secretario General.....	Lic. Raúl Enrique Rodríguez Luna. -----
Sexta Regidora, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación.....	C. Eva Rocha Geded. -----
Segunda Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.....	C. María Magali Dzib Raigoza. -----
Novena Regidora, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Asistencia Social.....	C. Eloísa Balam Mazun. -----
Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género.....	Lic. Yenny del Carmen López Landero. -----
Síndico Municipal.....	Lorena María Moguel Riveroll. -----
Representante Sector	
Campesino.....	C. Julio Cesar Villagómez Villalobos. -----
Representante de las Organizaciones.....	Lic. Selene Alicia Yah Vargas. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran ocho de los integrantes de la Junta Directiva en el Recinto, con la ausencia de dos miembros. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Hay quórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de pie. Y CONTINÚA DICIENDO: Siendo las diez horas con doce minutos del día catorce de enero del año dos mil veinte, declaro formalmente instalados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Solicito a los presentes tomar asiento. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----

- - - Después de leerse el orden del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a consideración el orden del día. -----

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación y ampliación del Presupuesto de Ingresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2020. -----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

- - - EL SECRETARIO LEE: -----



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020



LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y -----

CONSIDERANDO

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009. -----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ---

QUE EN FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, DONDE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ESTE ORGANISMO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD TOTAL DE \$6,275,711.00 (SON: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 MXN), CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020



RUBRO	TIPO		IMPORTE
7		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$3,325,711.00
	73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$3,290,711.00
	79	Otros Ingresos	\$35,000.00
RUBRO	TIPO		
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,950,000.00
	91	TRANSFERENCIAS y asignaciones	\$2,950,000.00
		TOTAL INGRESOS	\$6,275,711.00

QUE EN FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE APROBO MEDIANTE UN ACUERDO, AUMENTAR EN EL CAPÍTULO 4000, DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS EL MONTO ANUAL DESTINADO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM POR LA CANTIDAD DE \$8,000,000.00 DE PESOS (SON: OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

QUE, A PARTIR DE LA REVISIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y COMPATIBILIZACIÓN DE LOS MODELOS CONTABLES VIGENTES A NIVEL NACIONAL, ADECUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE LAS RIGEN, DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES, DE LA INFORMACIÓN QUE DEBA DE GENERAR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE ESTE ORGANISMO Y DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LOS PRINCIPALES INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS. ASÍ COMO DE LA APROBACIÓN REALIZADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO EN LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA REFERIDA EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, ES NECESARIO MODIFICAR Y AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS ANTES SEÑALADO Y PODER SUSTENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE QUE EMANEN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ESTE ENTE MUNICIPAL, SIENDO ESTA LA BASE PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020



QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE D



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020



	73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$3,290,711.00
	79	Otros Ingresos	\$35,000.00
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$9,000,000.00
	91	TRANSFERENCIAS y asignaciones	\$9,000,000.00
		TOTAL INGRESOS	\$12,325,711.00

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE.

--- EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista.

--- Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día.

--- EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba la modificación y ampliación del Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2020.

--- EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.

--- EL SECRETARIO LEE:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, Y 34 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y

CONSIDERANDO



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020



QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009.-----

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. -----

QUE EN FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO 2020, LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO, MODIFICÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ESTE ENTE SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, MISMA QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$12,325,711.00 (SON: DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS ONCE 00/100 M.N.), POR LO QUE ES PRECISO CAMBIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS TODA VEZ QUE ES NECESARIO MODIFICARLO Y AMPLIARLO PARA PODER SUSTENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y CONTABLE, SIENDO ESTA LA BASE PARA LA EMISIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS Y PARA LA FORMULACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DE ESTE ORGANISMO. -----



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
 14 DE ENERO DEL 2020



QUE LA ASIGNACIÓN DE EGRESOS, TIENE POR FIN ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.-----

QUE LOS EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, SON SUJETOS A CRITERIOS DE SELECTIVIDAD, OBJETIVIDAD, TRANSPARENCIA, TEMPORALIDAD Y PUBLICIDAD, IDENTIFICANDO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR GRUPO ESPECÍFICO Y ASEGURANDO LA COORDINACIÓN DE ACCIONES CON OTRAS ÁREAS PARA EVITAR DUPLICIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO INCORPORANDO PROCESOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN Y DE ESTA MANERA, GARANTIZAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN, Y ASEGURAR QUE DICHS RECURSOS SE APLIQUEN EFECTIVAMENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO, MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, ASÍ COMO LOS SECTORES A QUIENES SE BENEFICIARÁ. -----

QUE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, BUSCA EN TODO MOMENTO GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. -----

QUE LA MODIFICACION Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020 ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$12,325,711 (SON: DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.) QUEDANDO LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020



CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,081,287.40
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,330,981.60
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,596,410.00
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$395,550.00
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$125,295.80
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,137,750.00
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$339,400.00
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$155,900.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,480,245.96
	3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$176,855.00
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$246,600.00
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$437,299.96
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$62,250.00
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$108,401.00
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$14,000.00
	3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$366,240.00
	3800 SERVICIOS OFICIALES	\$43,000.00
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$25,600.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$3,575,677.64



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020



		OTRAS AYUDAS	
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$3,575,677.64
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,153,500.00
	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$583,000.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$113,500.00
	5300	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$270,000.00
	5400	Vehículos y equipos de transporte	\$931,000.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$216,000.00
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$40,000.00
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$35,000.00
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$35,000.00
		TOTAL	\$12,325,711.00

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE.

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA LA MODIFICACION Y AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, QUE SE DETALLA EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020



- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -
- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en
mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.**
Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor
Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----
- - -EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos
generales. -----
- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a
efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba
ser tratado en la presente sesión. -----
- - - AL NO HABER COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase
continuar con el siguiente punto del orden del día. -----
- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras
vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados. -----
- - - EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA:
Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del mismo día de su inicio, declaro
formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para
el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su
asistencia muchas gracias. -----
- - - Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del
Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de
Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron. -----

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

C. VICTOR MAS TAH

TESTIGO DE HONOR
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO

C. CELIA AGUILAR RAMOS
VOCALES



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
14 DE ENERO DEL 2020



LA CIUDADANA SEXTA REGIDORA
EVA ROCHA GEDED
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y
GENERO

LA CIUDADANA SEGUNDA REGIDORA
MARÍA MAGALY DZIB RAIGOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES

LA CIUDADANA OCTAVA REGIDORA
YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

LA CIUDADANA NOVENA REGIDORA
ELOÍSA BALAM MAZUN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. JULIO CESAR VILLAGOMEZ VILLALOBOS
REPRESENTANTE DEL SECTOR CAMPESINO,
OBRERO Y POPULAR
DEL MUNICIPIO DE TULUM

LIC. SELENE ALICIA YAH VARGAS
REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES,
INSTITUCIONES O ASOCIACIONES

DOY FE.

LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -